

CONCLUSIÓN

Se constata que el simbolismo teológico es uno de los principales elementos en la arquitectura religiosa de todas las religiones. Ello se demuestra en la evolución arquitectónica occidental de las iglesias cristianas.

Se podría afirmar que existe una cierta desatención de este aspecto anclándose en concepciones artísticas anteriores que no siempre reflejan la evolución del pensamiento religioso actual. ●

Bibliografía

Historia del Arte. Ana María Arias de Cossío, Jesús Cantera Montenegro, Fernando de Olaguer-Feliú Alonso, José Luís Sánchez Noriega. Ediciones SM. Madrid 2009.

Orientación Educativa: Guión para una Asamblea Escolar

Título: Orientación Educativa: Guión para una Asamblea Escolar. **Target:** Profesorado Secundaria. **Asignatura:** Recursos para tutoría. **Autor:** Francisco José Medina Zambrana, Licenciado en Estudios Eclesiásticos, Profesor de Secundaria.

Llamada también Asamblea escolar de aula. Este recurso nos permitirá llevar a cabo varios objetivos como gestionar el aula; ofrecer cauces de participación y autorregulación de conflictos del alumnado; trabajar la asertividad, la corresponsabilidad, el respeto y la escucha al compañero/a.

Este recurso tiene que ser bien explicado a los alumnos, está sujeto a unas normas que deben conocer (ej: respetar el turno de palabra dado por el tutor/a, no entrar en debate...etc) y deberá ser preparado siempre con antelación por el tutor/a.

El papel del tutor será principalmente de moderador pero con una participación activa y decisoria que le permita en la medida de lo posible cerrar definitivamente los conflictos expuestos por los propios alumnos. Aunque no siempre esto es posible y no por ello este espacio comunicativo pierde su valor pues los valores sobre los que se sostiene seguirán siendo válidos.

El guión de temas a tratar en la Asamblea será el siguiente:

- **Buzón:** Se revisan los “felicito” “critico” alternándolos
- **Repaso de las medidas:** se invita cumplir en la Asamblea alguna medida impuesta por el Equipo (ej. Pedir perdón al grupo, al tutor/a, a un compañero/a; a decir en voz alta alguna frase relacionada con su proyecto educativo individual); se toma nota de aquellos alumnos/as que no

han cumplido los acuerdos del Mediador escolar o las medidas puestas por el Equipo de profesores o E. Directivo. Se insiste en que los acuerdos deben ser cumplidos o revisados nuevamente con el Mediador; así como se transmite que las medidas incumplidas se doblan o si ya estaban dobladas adquieren el tratamiento de una falta mayor.

- **Revisión de las responsabilidades** (pudiera constituir suficiente materia para una sesión de tutoría distinta): se pregunta a los responsables qué dificultades encuentran personalmente o en el grupo para llevar a cabo su responsabilidad. Y se pregunta al grupo cómo están desempeñándolas. También el tutor/a da la opinión del Equipo (dando siempre una visión de trabajo en equipo en el profesorado).
- **Lectura de propuestas:** se leen las propuestas que sólo aparezcan en el buzón salvo si el delegado/a de clase interviene en este momento en nombre de toda la clase. Las propuestas pueden ir dirigidas al alumnado, a un profesor/a, al tutor/a o a otros órganos del Centro (Ampa, Dirección...). Como criterio general, todas las propuestas son contestadas posteriormente una vez se hayan comentado con el Equipo docente o E. Directivo si corresponde. En caso de ir propuestas para un determinado profesor/a, el tutor/a lo remitirá al mismo llegando a un acuerdo con él o ella sobre el asunto. En este caso tanto el tutor/a como el profesor/a podrán comunicar a los alumnos el acuerdo tomado.
- **Otros temas.** Se da un turno de palabra para expresar otros temas si hubiera tiempo o el ambiente es el apropiado. Importante no entrar en debate tutor-alumno. Podrá hacerse desde el sitio que ocupa sin ir al centro. Puede servir para que el alumno/a exprese un deseo de mejora del grupo o algo a recordar.
- **Informaciones e indicaciones:** El tutor informa de acuerdos tomados por el profesorado para todos los alumnos/as del Centro, de ése aula o de un alumno/a en particular que tenga como medida puesta por el Equipo docente o E. Directivo la llamada de atención en presencia del grupo. También expone algunos aspectos a alabar y mejorar de la convivencia escolar (importante que se transmita lo que se hace bien).

METODOLOGÍA

- Los alumnos se disponen en forma de “U”. Para ello puede usarse otra clase o aula conveniente para ello cuidando que estén sentados algo separados para no fomentar el “cuchicheo”.
- Se sitúan dos sillas en el centro de la sala.
- El tutor se sitúa en el extremo abierto de la “U” también sentado/a. Cerca se situará el secretario/a.

Buzón

- Las notas deberán ser puestas en el buzón hasta la fecha que el tutor/a indique puesto que deberán ser revisadas anteriormente cuando prepara la Asamblea.

- El tutor llama a quien ha realizado el escrito o nota y lo invita a leerlo en el centro de la sala. La persona a quien va dirigida la nota va al centro (aún no debe saber si se trata de un “crítico” o un “alabo”. Una vez los dos sentados se dice si es “crítico” o “alabo”).
- En caso de ser un “crítico” deberá leerse en dos partes:
 - Exposición del caso. El tutor pide aceptación o no al implicado.
 - Lectura del “propongo”. El tutor pide aceptación o no al implicado.
- Una vez se han leído las partes del “propongo” y han sido aceptadas ambas, los alumnos se retiran dándose la mano como gesto de “acuerdo”.

Repaso de medidas, revisión de responsabilidades, lectura de propuestas

- El alumno/a deberá situarse en el centro en una de las sillas

Llamadas de atención individuales en público

- El alumno/a permanecerá en su puesto sin ir al centro de la sala.
- Deberá realizarse con sumo tacto y sin usar términos que califiquen a la persona (ej. Eres un...). No debemos confundir la acción y su valoración con la persona que la realiza.
- Deberá ajustarse a los términos que el Equipo docente o E. Directivo determinen evitando añadidos innecesarios, personalización. Si el estado de la persona (bien por sí misma o por el desarrollo de acontecimientos en la Asamblea nos indica que no es el momento apropiado, deberá replantearse la medida en Equipo.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- **Normas de la Asamblea:** deben estar expuestas en el tablón del aula para que sirvan en todo momento de referencia directa. Son obligatorias, por lo que podría suspenderse el derecho a participación como medida en caso de incumplimiento reiterado.
- **El buzón no puede acaparar todo el tiempo:** es fundamental haber revisado las notas del buzón con anterioridad y suprimir aquellas que no puedan ser aclaradas por sus protagonistas o el grupo; susciten mayor enfrentamiento (“críticos” puestos por venganza), estén ya resueltos con otras medidas puestas por el Equipo o no pertenezcan a la finalidad de los valores del respeto, la responsabilidad y reparación de daños que se trabajan en la Asamblea. Las notas no resueltas pueden acumularse para una Asamblea ordinaria posterior o una especial para resolver sólo conflictos acumulados en el buzón.
- **Las notas del buzón:** suponen un sencillo baremo de la convivencia del aula. El exceso de “críticos” nos indica mucha conflictividad, también puede ser indicativo de que se deben subrayar más los comportamientos positivos y animar a realizar “alabos”. Y debemos cuidar que los “propongos” sean acordes al daño realizado.
- **Si el “crítico” no es aceptado:** si el “crítico” no es aceptado puede indicar que no es cierto o que el alumno/a no acepta su comportamiento erróneo. Deberá dar explicaciones. Deberá

intervenir el grupo para aclararle su responsabilidad en caso de tenerla. Y el tutor deberá, en caso de ser cierto, derivar a una decisión del Equipo que supone mayor gravedad ya que se tiene en cuenta que no quiere reconocer un comportamiento disruptivo comprobado.

- **Si la parte del “crítico” que no es aceptada por el alumno es el “propongo”,** puede igualmente pedirse opinión al grupo; finalmente decide el tutor. Puesto que el error ha sido reconocido, debe cumplirse la medida o propongo resultante, no pudiéndose negar.
- **El buzón podrá ser suprimido temporalmente:** las causas de esta medida grupal pueden venir generadas por un mal uso generalizado, un periodo en el que se quiera insistir en el diálogo directo sin mediaciones convertidas en “escudo” que no hagan crecer al alumno/a en la idea de resolver los conflictos por sí mismos.
- **Las medidas o “propongos” relacionados con la Asamblea:** puede pedirse al alumno/a alabar a sus compañeros; no poder “criticar” temporalmente; que el propongo propuesto sea cumplido también por quien realizó el “crítico” ya que no ha dicho la verdad y tiene responsabilidad en el caso.
- **Los “propongos” a realizar deben ser puestos por escrito** y deberán ser visibles en la clase para facilitar que sean recordados por los alumnos/as. Para ello el tutor/a puede ayudarse de la responsabilidad de un “secretario/a”. También conviene que el resto de medidas leves puestas por el Equipo docente o E. Directivo puedan ser puestas por escrito.

CONCLUSIÓN

Subrayamos la importancia de establecer un guión de la Asamblea para no caer en la improvisación.

De igual forma destacamos que en esta propuesta a los tutores se ha hecho hincapié en un método para fomentar la participación del alumnado (el buzón). Pero dicho método pudiera ser sustituido o alternado con otras dinámicas grupales, que de igual forma promuevan al alumno/a a ponerse en el lugar del compañero/a.

Insistimos en que todo recurso tutorial debe gozar del mayor consenso posible, dejándose aconsejar por los departamentos de orientación. ●

Bibliografía

- “Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos” Documento de la Junta de Andalucía sobre mediación. PDF
 “La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla” Rosario Ortega – Junta de Andalucía. PDF
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/convivencia/com/jsp/listado.jsp?canal=1201&seccion=publicaciones>
<http://www.ceptenerifesurabona.es/1/convivencia-clima-escolar>
 Guía explicativa para distintos casos especiales de conducta:
<http://orientacionandujar.wordpress.com/modificacion-de-conducta/>
 “Mediación en los conflictos escolares” PDF
http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/3/Usrn/cep_granadilla/docs/mediacionvalencia.pdf